

DECRETO № 3.203 V

LAJA, Octubre 28 de 2011

R FICA TO

CALDE

EDO

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido Nº 410 de fecha 04-10-2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo Nº 170
- 3.-D.A. Nº 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-D.A. N° 3108 de fecha 21-10-2011
- 6.-Licitación N° 3734-82-LE11 de fecha 17-10-2011
- 7.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 26-10-2011, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Mediaguas de 3x6 M2, para programa Social, Otras Emergencias.

RESUELVO:

- **1.-ACÉPTESE:** la oferta presentada en la Licitación Pública N° 3734-82-LE11 de fecha 17-10-2011, por la empresa AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LTDA R.U.T. 78.291.810-9, por un monto de \$ 7.563.025 más impuesto, para proveer 10 Mediaguas de 3x6 M", programa Otras Emergencias.
- **2.-EMITASE:** la respetiva Orden de Compra a través del portal <u>www.MercadoPublico.cl</u>, la cual formalizará el contrato entre las partes una vez aceptada por parte del Proveedor.
- **3.-IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc 600405, del presupuesto vigente año 2011.
- **4.-REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

VFT/KSM/MVG/spa DISTRIBUCION:/

- Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Depto. Dideco, Control Interno, Archivo SSMM